



VOCES
DEL SUR

MANUAL DE SEGURIDAD PARA COBERTURA DE MOVILIZACIONES SOCIALES

Las protestas y estallidos sociales han marcado la coyuntura política en América Latina en los últimos años. Tras los cierres y confinamientos por la pandemia de Covid-19, la ciudadanía ha vuelto a las calles para demostrar su descontento y demandar la protección de sus derechos. En estos contextos, que han sido marcados en varias ocasiones por la hostilidad y violencia, las personas periodistas y trabajadoras de medios que se movilizan para cubrir estos eventos, pueden convertirse en un blanco fácil poniendo en riesgo su integridad y seguridad. Es así, que este manual genera una serie de recomendaciones para antes, durante y después de las coberturas. Se han tomado en cuenta las recomendaciones de los 16 socios que conforman la Red Voces del Sur.

Antes de cubrir una movilización social, la Red Voces del Sur te recomienda:



Con colegas, tu medio de comunicación o en colaboración con algún colectivo u organización, considera tomar las siguientes medidas:

1. Medidas previas

a. Organiza un monitoreo: Antes de reportar una manifestación, es necesario definir las personas periodísticas a cargo. Se necesitan personas encargadas de controlar y organizar el despliegue de las personas periodistas al lugar de los hechos y que estarán atentos de revisar los movimientos de las personas comunicadoras en campo. A este equipo se lo llama: personas monitoras.

i. Acuerdos previos para los medios de comunicación:

- Determinar ¿quién/es irán a cubrir?
- Determinar ¿quién/es y desde dónde se hará el monitoreo? Es importante que la persona o personas que monitoreen no estén en el mismo lugar que quienes son monitoreados.
- Acordar previamente algunas de las acciones que se tomarían en caso de emergencia. Puedes guiarte con esta serie de preguntas elaboradas por una de nuestras organizaciones socias, ARTICLE 19, <https://seguridadintegral.articulo19.org/infografias/casos-de-emergencia/>.

- Asegurar que al menos, la persona monitora, tenga 2 contactos de emergencia de las personas que irán a cubrir. Estas últimas personas deben notificar a sus contactos de emergencia bajo qué motivos se les puede contactar y quién podría contactarles, por lo que se recomienda notificar a dichos contactos sobre la cobertura.
- Mapear lugares y personas ubicadas cerca de los puntos de movilización para zonas de acogida.
- Informar sobre las condiciones médicas de las personas que cubren y cualquier otra información vital.
- Socializar con el equipo sobre los derechos legales en caso de ser detenido.

ii. Personas monitoras:



En tu medio, colectivo o tu red de apoyo asignen a una persona que monitoree por cada 5-6 personas en cobertura. Las personas monitoras tendrán la información de contactos de emergencia e información clave de las personas que estarán en terreno.

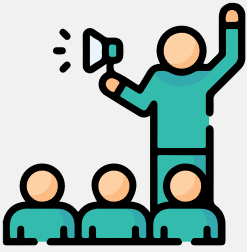
- Recomendamos que tu red de apoyo, además de las personas monitoras, incluya personas/colectivos/organizaciones que puedan brindar apoyo médico, legal y psicosocial, entre otros.



iii. Comunicación:

Entre las personas que irán a cubrir y las personas monitoras establezcan acuerdos de comunicación que incluyan como mínimo:

- Cada cuánto tiempo se estarán comunicando. Por ejemplo, cada hora, cada dos horas, etc.
- Comunicarse cada vez que lleguen al lugar para iniciar su cobertura.
- Notificar siempre que ocurra un incidente.
- Notificar al terminar la jornada y cuando cada persona se encuentre en lugar seguro. Recuerda que el monitoreo **NO** cierra hasta que todas las personas estén seguras.
- Para las personas monitoras se recomienda observar el proceso de las movilizaciones, con el fin de informar a quienes están en terreno sobre zonas de riesgo. Esto puede hacerse mediante el monitoreo de otros medios de comunicación y otras personas en terreno.
- Llevar una bitácora (puede ser nota de voz) de los recorridos, geolocalizaciones, reuniones sociales a las que acuda la persona que cubre la manifestación, grupos identificados como: policías, manifestantes, ciudadanos y más.
- Procura hacer el monitoreo mediante formas seguras de comunicación; por ejemplo, signal u otras aplicaciones de mensajería cifradas. Para conocer más sobre las aplicaciones, te recomendamos visitar este análisis hecho por la organización mexicana Social Tic: <https://protege.la/seguridad-y-privacidad-en-apps-de-mensajeria/>



iv.

En los casos en los que una persona no se reporte durante más de una hora, o en el tiempo previamente establecido; o en los casos en los que el desplazamiento de la persona entre un punto y otro lleve más tiempo del esperado, la persona monitora responsable deberá:

- Buscarle directamente por teléfono y/o medios electrónicos.
- Preguntar por la persona con otras personas en terreno.
- Solicitar, si es posible, a un integrante de su equipo que acuda a la zona donde la persona realizó su último reporte.
- Llamar a los contactos de emergencia de la persona, informar la situación y pedir información sobre su paradero.
- En los casos en los que el contacto de emergencia de la persona no pueda proporcionar información sobre su paradero, la persona monitora deberá, en común acuerdo con los contactos de emergencia: hacer público el caso, mediante redes sociales o a través de organizaciones de la sociedad, entre otros similares. Y contactar a las autoridades correspondientes.

b.

Previo, si es posible, identifica posibles rutas de salida y conoce bien el terreno y trayecto de la protesta.

c.

Conoce bien los motivos de las movilizaciones y los grupos que lideran las mismas.

d.

Vestimenta:



- Procura **NO** llevar vestimenta que te asocie como un contingente.
- Procura llevar lentes de cualquier tipo que te permita proteger los ojos.
- Llevar cambios de ropa.
- Calzado cómodo para caminar largos trayectos.
- De preferencia, lleva ropa de manga larga o que te cubra la mayor parte del cuerpo.
- En los peores momentos de las protestas, y en caso de ser posible, considerar llevar casco y chaleco antibalas.

e.

Lleva contigo formas adicionales al celular para comunicarte, pues pueden ser dañados, robados o extraviados. Esto incluye llevar en algún papel números telefónicos en caso que no los tengas memorizados. Es recomendable que lleves un teléfono móvil sólo para la cobertura, sin la información de grupos, cuentas de correo electrónico que puede comprometer a la persona periodista y/o a sus contactos en caso de robo o pérdida.



f.

Si a través de tu celular tienes acceso a correos electrónicos y plataformas sociales, recuerda cerrar sesiones, y tener siempre la doble verificación para tus inicios de sesión.

g.

En caso que no lo tengas, descarga en tu teléfono aplicaciones de mensajerías seguras para comunicarte.



h.

Llevar kit básico para cubrir protesta (agua abundante, kit básico de primeros auxilios, carnet de prensa, si puedes lleva alguna playera/camiseta/remera/polera/polo/franela distinta para que nadie pueda identificarte luego de la movilización). Llevar mascarillas o pañuelos con vinagre o una mezcla de agua con peptobismol, que ayuda a neutralizar el efecto de los gases lacrimógenos.

2. Medidas durante las movilizaciones:

a.

Al llegar al lugar donde iniciarás la cobertura, tómate una fotografía donde se vea la vestimenta que llevas puesta y envíala a quien/es te están monitoreando, pues puede servir para procesos de búsqueda.

b.

Cada que avances un determinado número de kilómetros (2-5) ubica zonas de salida y/o refugio.

c.

Recuerda respetar e implementar los acuerdos de monitoreo.

d.

Si eres objeto de agresiones en la esfera digital o por teléfono: no responder, tomar capturas de pantalla y/o guardar números, mensajes, etc.

e.

Si los ataques son en la esfera física, procura mantener la calma y no responder ni verbal ni corporalmente.

f.

En caso de ser detenido:



i.

Si es posible, informa a alguien de tu detención.

ii.

Grita tu nombre completo, medio o información relevante.

iii.

Solicita que te informen a dónde te llevan y las razones de la detención.

iv.

Solicita que te pongan a disposición de un juez de inmediato.

En caso de gas lacrimógeno:



- i.** Mantén la calma.
- ii.** Si ubicas de dónde viene el gas, muévete en dirección contraria
- iii.** Evita correr
- iv.** Utiliza un pañuelo con vinagre o una mezcla de agua con peptobismol para amortiguar el efecto.
- v.** Evita respirar por la nariz. Para respirar por la boca: hazlo con los dientes cerrados; la lengua pegada a los dientes de arriba; y jala el aire por los costados que se forma entre los dientes y las mejillas.
- vi.** Evita tocar rostro.
- vii.** Si el gas te tocó: puedes utilizar una mezcla con peptobismol y agua y rocía en las áreas afectadas.

3. Posterior

- a.** Luego de finalizar tu cobertura, procura no quedarte en zonas cercanas a los lugares donde estuvo la movilización.
- b.** Tómate tiempo de descanso después de la protesta.
- c.** Si fuiste víctima de alguna agresión o fuiste testigo de alguna:



- i.** Socializar y solicitar apoyo si lo necesitas. Puedes acercarte a tu jefa/e alguna colega o con quien más confianza tengas (apoyo psico-social)
- ii.** Reflexiona sobre: ¿Qué viste? ¿Qué sentiste/pensaste? ¿Cómo lo afrontaste?
- iii.** En caso de que lo decidas, puedes presentar alguna denuncia o proceso ante alguna autoridad, o bien buscar hacer denuncias públicas. Existen organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión y prensa. La Red Voces del Sur cuenta con 16 organizaciones desplegadas en diferentes países de la región. Puedes comunicarte con la Red directamente para que podamos monitorear y denunciar públicamente estas agresiones.

- d.** Después de un tiempo, analizar las medidas tomadas para fortalecer tu seguridad.

Salud mental:

e.



Frente a los acontecimientos de riesgo durante una manifestación social, las personas periodistas se encuentran expuestas también a una afectación mental. El desconocimiento de esta problemática, sumado a la falta de políticas de salud pública, convierten a las personas periodistas en un grupo vulnerable. Uno de los efectos claros de este tipo de eventos es el estrés postraumático. Por lo que, es recomendable asistir a un especialista para que pueda tratar este tipo de consecuencias. Frente a esto recomendamos dos herramientas.

- i.** Cuestionario para evaluar el estado de su salud mental, especialmente si está constantemente expuesto a situaciones de estrés y riesgos propios de las coberturas. Esta encuesta la pueden llenar los países de Ecuador (<https://bit.ly/periodistasecuador>) Venezuela (<https://bit.ly/periodistasvenezuela>) y Perú (<https://bit.ly/periodistasecuador>).
- ii.** Curso MOOC que se trata de un curso gratuito para que los periodistas puedan entender temas de autocuidado en temas de salud mental: <https://educacioncontinua.utpl.edu.ec/autocuidadosaludmentalperiodistas>



VOCES
DEL SUR

La Red Voces del Sur (VDS) es una iniciativa regional compuesta por 16 organizaciones de la sociedad civil (OSC) de América Latina, que trabajan en la defensa y promoción de libertades fundamentales como la libertad de expresión, la libertad de prensa, y el derecho al acceso a la información.